
	<p style="text-align: center;"> INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 modificada parcialmente por la resolución 1276 del 2 de marzo de 2026 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca – Tolima </p> <p style="text-align: center;">Circular</p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 1 de 2	
		Versión: 2	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	

CIRCULAR No. 015

Cajamarca, 19 de marzo de 2026

DE: Rectoría

PARA: Docentes sede Principal

ASUNTO: Centros de Interés

En el marco de la implementación de la estrategia pedagógica institucional orientada por el Programa PTAFI 3.0, y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la institución continúa avanzando en la consolidación de los Centros de Interés, los cuales en el nivel de secundaria se desarrollan a través de los clanes.

Esta estrategia tiene como propósito fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo la articulación curricular, el desarrollo de habilidades, intereses y talentos, así como la integración de saberes desde experiencias significativas de aprendizaje. Para dar inicio a esta estrategia se requiere:

1. Elaboración de video tipo spot publicitario

Con el fin de motivar la participación estudiantil y dar a conocer la oferta de clanes, cada docente o equipo de docentes responsable de un clan deberá elaborar un video tipo spot publicitario, en el cual se presente de manera creativa:

Nombre del clan

Propósito o enfoque

Actividades que se desarrollarán

Beneficios para los estudiantes

✦ **Fecha límite de entrega:** martes 24 de marzo de 2026

El video deberá ser enviado al correo Cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co para su socialización institucional.

2. Organización de cupos por docente

Para la conformación de los clanes, se tendrá en cuenta la distribución equitativa de los estudiantes.

Total estudiantes de secundaria: 492

Los estudiantes serán distribuidos entre los docentes responsables de los clanes. Cada docente deberá asumir un número proporcional de estudiantes según la distribución institucional que será informada oportunamente.



3. Jornada de inscripciones

✦ **Fecha:** 26 de marzo de 2026

✦ **Hora:** 4ª hora de la jornada

Durante este espacio:

Cada docente presentará su clan a los estudiantes.

 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 modificada parcialmente por la resolución 1276 del 2 de marzo de 2026</p> <p>cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co</p> <p>Cajamarca – Tolima</p> <p>Circular</p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 2 de 2	
		Versión: 2	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	

Los estudiantes podrán inscribirse en el clan de su preferencia.

⚠ Importante:

Cada estudiante solo podrá inscribirse en un (1) clan.
No se debe exceder el cupo asignado por docente.
Los directores de grupo deberán orientar previamente a los estudiantes sobre este proceso para garantizar organización y equidad.

4. Inicio de actividades de los clanes

El desarrollo de los clanes iniciará durante los meses de abril y mayo en jornadas previamente establecidas de manera intercalada, en las siguientes fechas:

7 de abril

15 de abril

23 de abril

4 de mayo

(y así sucesivamente según programación institucional)

5. Consideraciones finales

La implementación de los clanes constituye un componente fundamental dentro del proceso de transformación pedagógica que lidera la institución, por lo cual se requiere el compromiso, la creatividad y la responsabilidad de todos los docentes en el desarrollo de esta estrategia.

El cumplimiento de las actividades aquí descritas es de carácter institucional y permitirá garantizar una adecuada organización, participación estudiantil y consolidación del proceso en el marco del PTAFI 3.0.

Agradecemos su disposición y compromiso con el fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Cordial Saludo,


Olga Beatriz Torres Martínez
Rectora